


ACTA N° 96-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de septiembre de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; los Directores de División, Roberto Réquiz, Guillermo E. Yáber y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passarielo, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoriales, Francisco Acevedo, Ricardo Tello y José M. Aller; de los representantes estudiantiles bachilleres Iván León y Rafael Sucre; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

El profesor Osmar Issa dio la bienvenida al profesor Gianfranco Passarielo quien en lo adelante asistirá como Decano de Investigaciones y Desarrollo, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.

Se sometió a consideración el orden del día, el cual quedó aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

- 
1. Aprobación de las Actas N° 96-11 y 96-12
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitudes de rectificación de notas
 4. Jurados para Trabajos de Ascenso
 5. Solicitudes de Equivalencia
 6. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
 7. Designación de Miembros del Jurado para el Premio a la Labor Docente Destacada
 8. Varios

I. APROBACION DE LAS ACTAS N° 96-11 Y 96-12


Se aprobaron las Actas N° 96-11 y 96-12 con las observaciones formuladas

II. INFORME DEL VICERRECTOR

- Comentó que con diversos eventos, fueron recibidos los estudiantes de la cohorte correspondiente al año lectivo 96/97; llevándose a cabo una reunión dialogo entre los jóvenes de nuevo ingreso y las autoridades universitarias. Los estudiantes fueron espontáneamente participativos, sobre diversos aspectos de lo que será su vida universitaria, llegando a la conclusión de que este tipo de eventos debe ser extendido a los estudiantes del Ciclo Profesional.

Así mismo informó que el Decanato de Estudios Generales esta implementando programas de seguimiento para tratar de subsanar las deficiencias que en áreas como matemáticas y lenguaje, presentada por un grupo de estudiantes de la nueva cohorte, de acuerdo a los resultados observados en la última prueba de admisión.

Se esta trabajando continuamente en los Departamentos de Ciencias Sociales y Lengua y Literatura, en cuanto a la resolución del Consejo Directivo de septiembre de 1994, referida a la conveniencia de que en el Ciclo Básico de Estudios, las evaluaciones de los estudiantes deben ser conocidas en forma departamental.



También los integrantes de la nueva cohorte, recibieron información detallada sobre las posibilidades Institucionales en lo correspondiente a las actividades extracurriculares, no solo en cuanto a las actividades deportivas, sino también en lo referente a los diversos grupos estables existente y a las asociaciones estudiantiles, de manera que su posible participación en estas actividades, contribuya efectivamente a la formación integral que la Universidad esta obligada a impartirles.

- Señaló que recibió de parte del Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, lo que será la organización del I Congreso Internacional y III Reunión de Curriculum que se llevaría a cabo durante el año 97. Para ello se realizará un taller preparatorio con representantes institucionales. Por lo antes expuesto convocará algunos de los miembros del Cuerpo, a fin de discutir el planteamiento de un aporte interesante de la Universidad Simón Bolívar, en dicha reunión.
- Manifestó que recibió de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, el reporte sobre los cursos intensivos dictados durante el pasado período vacacional. Oportunamente se informará al Cuerpo sobre los resultados obtenidos.

- Con preocupación hizo referencia a los Directores de División y a la Dirección de Programas Académicos de la Sede del Litoral, sobre la poca difusión que ha tenido el Programa Pérez Bonalde y lo que corresponde al Premio Anual a la Labor Docente destacada. Esta información fue enviada en el mes de Junio a dichas instancias, aspirando que tuviese la suficiente divulgación. Solicitó que se incentivara la información correspondiente en ambos aspectos.
- Hizo referencia a la preocupante situación que vive la Universidad por los retrasos con que se están recibiendo los desembolsos del Ejecutivo para cubrir los gastos de funcionamiento. A esto se debe añadir que hasta el momento los créditos adicionales aprobados, más no materializados, no satisfacen las expectativas del sector de Educación Superior que fueron reflejados en los presupuestos de gastos elaborados oportunamente por las Universidades.
- Notificó que por compromisos Institucionales, deberá viajar a la Universidad de Nagaoka en Japón, el próximo 30/09 regresando el 09/10/96.
- Comunicó igualmente, que fue electo Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos del Consejo Nacional de Universidades.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
92-24338/00372	LEAÑEZ GRAU, FRANK JOSÉ	FS-1112	2/3
94-26632/00376	MENDOZA PIÑANGO, CARLOS	QM-1122	2/3

VI. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Sociales, se designo el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- 1) **“FRAGMENTOS DE UNA POLÉMICA SOBRE LAS ARMAS Y LAS LETRAS”**, presentado por la profesora **PAULETTE SILVA B.** - Dpto. de Lengua y Literatura, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Beatriz González (presidente) Graciela Montaldo y Alba Lía Barrios (miembros principales) y Carmen Bustillos (suplente).

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizó el Informe No.146 del 11/09/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de rectificación de equivalencia N°1.196 presentada por, **NEIDA YELITZA CABRERA GONZÁLEZ**, acordándose, de acuerdo a lo indicado en el citado informe, subsanar el error involuntario por el cual se otorgó por equivalencia la asignatura FCD -151 Dinámica de Grupos en lugar de la asignatura correspondiente al Plan de Estudios CCX-265 Dinámica y Comunicación Grupal.

VI. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes que se señalan más adelante presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia, acordándose lo estipulado en cada caso:

- Informe N°154 del 17/09/96, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **GIMÉNEZ SEQUERA, FREDERICK JESÚS**, quien cursó estudios de Técnico Superior en Análisis y Diseño de Sistemas en el Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas Nacionales, en Caracas. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 36 créditos por 10 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Ingeniería en Computación.
- Informe N°151 del 16/09/96, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **NORAIDA MILAGRO CORREIA RIERA**, quien cursó estudios de Técnico Superior en Computación en el Instituto Universitario Nueva Esparta. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 16 créditos

por 04 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Ingeniería en Computación.

- Informe N°145 del 11/09/96, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **DANIEL EDUARDO PÉREZ VERA**, quien cursó estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Metropolitana. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 35 créditos por 10 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Eléctrica.
- Informe N°149 del 13/09/96, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **FRAINO HORAK, FRANCISCO ALBERTO**, quien cursa estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nueva Esparta. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 32 créditos por 10 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica.

VI. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO PARA EL PREMIO A LA LABOR DOCENTE DESTACADA

Después de conocer las propuestas, de los posibles integrantes del Jurado para el otorgamiento del **Premio a la Labor Docente Destacada**, se acordó por unanimidad del Cuerpo designar a los profesores: Raúl Goncalves, Juan José Espinoza, Miguel Martínez, Omar Arenas, Lilian Pérez, Carmen Elena Alemán y Eugenio García Pastoriza, quien lo presidirá.

La instalación oficial del Jurado será efectuada en posterior fecha por el profesor Osmar Issa - Vicerrector Académico, quedando a cargo de la Lic. Miriam de Soriano, de la Oficina de Apoyo Académico, la Coordinación de las reuniones de dicho Cuerpo.

Igualmente se convino prorrogar la entrega de los recaudos de los profesores postulados a dicha distinción, hasta el 20 de octubre.

VII. VARIOS

- El Br. Iván León planteó al Consejo y en especial al Vicerrector Académico, el problema de disponibilidad de espacios que existente en el

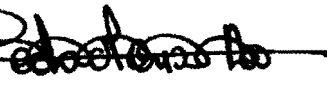
área del Complejo Deportivo, con respecto a los clubes de aerobis, gimnasia y pesas.

Después de escuchar de la Delegación Estudiantil el planteamiento detallado de cada caso, el Br. Iván León consignó en la Secretaria las comunicaciones de los diferentes clubes que allí funcionan, en las cuales aparece reflejada dicha problemática, a fin de hacerlas llegar, por parte del Consejo Académico, al Coordinador (E) de Deportes profesor Raúl Jiménez, a objeto de que éste tome las medidas pertinentes

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario